


PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 140

En relación a la contratación de obra mayor en los jardines infantiles:

Semillitas	Calama	Contratista Arturo Collante
Parinitas	San Pedro de Atacama	Costructora Rodelar EIRL

Se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos en forma directa y con orden de trabajo, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos. Lo anterior por trabajos de emergencia a causa de robo en el j.i. Semillita y agua potable en j.i. Parinitas.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra

C.C.:
Archivo